

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador D-319/2002.

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se sigue expediente sancionador contra D. Juan Carlos Pellicer Sánchez, S.A. por haber realizado un sondeo en el paraje Tollos del Puntal, sin la correspondiente autorización administrativa de este Organismo, (Art. 116 h) del Texto Refundido de la Ley de Aguas), habiéndose realizado la Propuesta de Resolución con una multa de 1.800,00 Euros, y ordenándole la clausura del sondeo en el plazo de 5 días, pudiéndose presentar alegaciones en el plazo de 15 días, así como recoger copia de dicha propuesta en tal Organismo, Plaza de Fontes, n.º 1 de Murcia.

Murcia, 5 de mayo de 2003.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.—23.064.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de resolución recaída en expediente sancionador D-233/02.

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha dictado resolución en el expediente sancionador seguido contra «Petro Hellin, S.L.» con domicilio en Hellin, NIF B02148005, por depósito de hidrocarburos. Se le ha impuesto una sanción de 3000 Euros. Contra tal resolución puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes y el contencioso en el plazo de dos meses, potestativamente, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, Plaza de Fontes, n.º 1, Murcia.

Murcia, 8 de mayo de 2003.—Comisario de Aguas.—23.063.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Dirección General de Defensa de la Competencia a efectos del trámite información pública expediente 2469/03.

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía con el número 2469/03, expediente a instancia de la Federación Empresarial de Derivados del Cemento y Comercio-Almacenistas de Materiales de Construcción —FEDCAM—, solicitando autorización singular para la creación y funcionamiento de un Registro de Morosos.

Considerando que la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia (Boletín Oficial del Estado de 18-7-89), modificada por la Ley 52/1999, de 28 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 29-12-99) contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el art. 3 de dicha disposición legal, esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el art. 38.4 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública, durante diez días hábiles a partir de la publicación de este aviso, según lo preceptuado en el art. 36.5 de la Ley 16/1989, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Director general de Defensa de la Competencia, Fernando Jiménez Latorre.—23.120.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Andalucía, Sevilla, sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de entrada: 868900. Número de Registro: 70135. Fecha: 6-07-1973. Propietario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Importe: 232.328 ptas. (1.396,32 euros).

Número de entrada: 868903. Número de Registro: 70138. Fecha: 6-07-1973. Propietario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Importe: 144.508 (868,51 euros).

Número de entrada: 868904. Número de Registro: 70139. Fecha: 6-07-1973. Propietario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Importe: 108.367 ptas. (651,30 euros).

Número de entrada: 87544. Número de Registro: 70614. Fecha: 12-09-1973. Propietario: Tapia, S. L. Importe: 80.856 ptas. (485,95 euros).

Número de entrada: 87547. Número de Registro: 70616. Fecha: 10-09-1973. Propietario: Bética de Autopistas, S. A. Concesionaria del Estado. Importe: 132.344 ptas. (795,40 euros).

Número de entrada: 87548. Número de Registro: 70617. Fecha: 10-09-1973. Propietario: Bética de Autopistas, S. A. Concesionaria del Estado. Importe: 260.300 ptas. (1.564,43 euros).

Número de entrada: 87549. Número de Registro: 70618. Fecha: 13-09-1973. Propietario: Bética de Autopistas, S. A. Concesionaria del Estado. Importe: 240.388 ptas. (1.444,76 euros).

Número de entrada: 87550. Número de Registro: 70619. Fecha: 13-09-1973. Propietario: Bética de Autopistas, S. A. Concesionaria del Estado. Importe: 472.804 ptas. (2.841,61 euros).

Número de entrada: 87693. Número de Registro: 70727. Fecha: 22-09-1973. Propietario: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Importe: 249.240 ptas. (1.497,96 euros).

Número de entrada: 88112. Número de Registro: 72049. Fecha: 31-10-1973. Propietario: Rulx, S. A. Importe: 80.890 ptas. (486,16 euros).

Sevilla, 10 de abril de 2003.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Emilio Ferrín Nogales.—23.116.

Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación del inicio del procedimiento para la declaración de pérdida de la ayuda concedida a la empresa Mecano Modulares y Construcciones, S.A., que se tramita con el número de expediente 268/2000.

Intentada la notificación del escrito por el que se comunica el inicio del procedimiento para la declaración de pérdida de la ayuda concedida para la realización del proyecto «creación de una empresa de fabricación, instalación y montaje de estructuras para la construcción y equipos industriales», a la empresa Mecano Modulares y Construcciones, S.A., titular del expediente número 268/2000, beneficiaria de ayuda concedida al amparo de lo establecido en la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 6 de marzo de 1998 (derogada y sustituida por la Orden de 17 de diciembre de 2001), y no habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por este Órgano (Instituto para la Reestructuración de

la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras) en el domicilio que consta en el citado expediente, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación citada mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en la Unidad de Reactivación del Instituto, sita en el Paseo de la Castellana, 160, 7.ª planta, 28071 Madrid, advirtiéndole que de no comparecer en dicho plazo se seguirá la tramitación que proceda. Se pone en conocimiento del interesado que en el Procedimiento para la Declaración de Pérdida de la Ayuda, cuyo inicio se notifica, se podrán formular las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince días hábiles.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Gerente.—23.097.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2002 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra, sita en Calle Doctor Loureiro Crespo, 7, Pontevedra.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Pontevedra. Eulen Seguridad, S.A. A28369395. POPO-8000005.

Pontevedra. Ambulancias Val Miñor, S.L. B36120426. POPO-9900021.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Fdo.: Enrique G. Martínez Pinto.—23.058.